



Derecho Fiscal, Administrativo, Comercio Exterior y Aduanas
Litigio, Auditoría, Consultoría, Capacitación

TENDENCIAS DEL COMERCIO EXTERIOR PARA 2019

DR. OCTAVIO DE LA TORRE DE STÉFFANO
PRESIDENTE DE TLC ASOCIADOS



tlc@tlcasociados.com.mx



www.tlcasociados.com.mx



PROJECT
MANAGEMENT



ESTRATEGIA
NORMATIVA



DESARROLLO
DE NEGOCIOS



CERTIFICACIONES
OEA Y C-TPAT



INTELIGENCIA CE



ARQ. LEGAL
ADUANERA



DESPACHO
ADUANERO



DIVISIÓN DE
CONSULTORÍA



COMPLIANCE
Y SERVICIO



DIVISIÓN DE RELACIONES
INSTITUCIONALES



TRADE &
LAW COLLEGE
(CAPACITACIÓN)



DIVISIÓN DE CLASIFICACIÓN
ARANCELARIA



DIVISIÓN DE REVISIÓN Y
CLASIFICACIÓN DE ORIGEN



PAÍSES MIEMBROS DE LA ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE ADUANAS



194 Países
en el mundo



182
Países Miembros
de la OMA



164
Países Miembros
de la OMC

CIFRAS DEL COMERCIO EXTERIOR DE MÉXICO



Exportación total

de bienes y servicios
(millones de USD)
– 436.414

Importación total

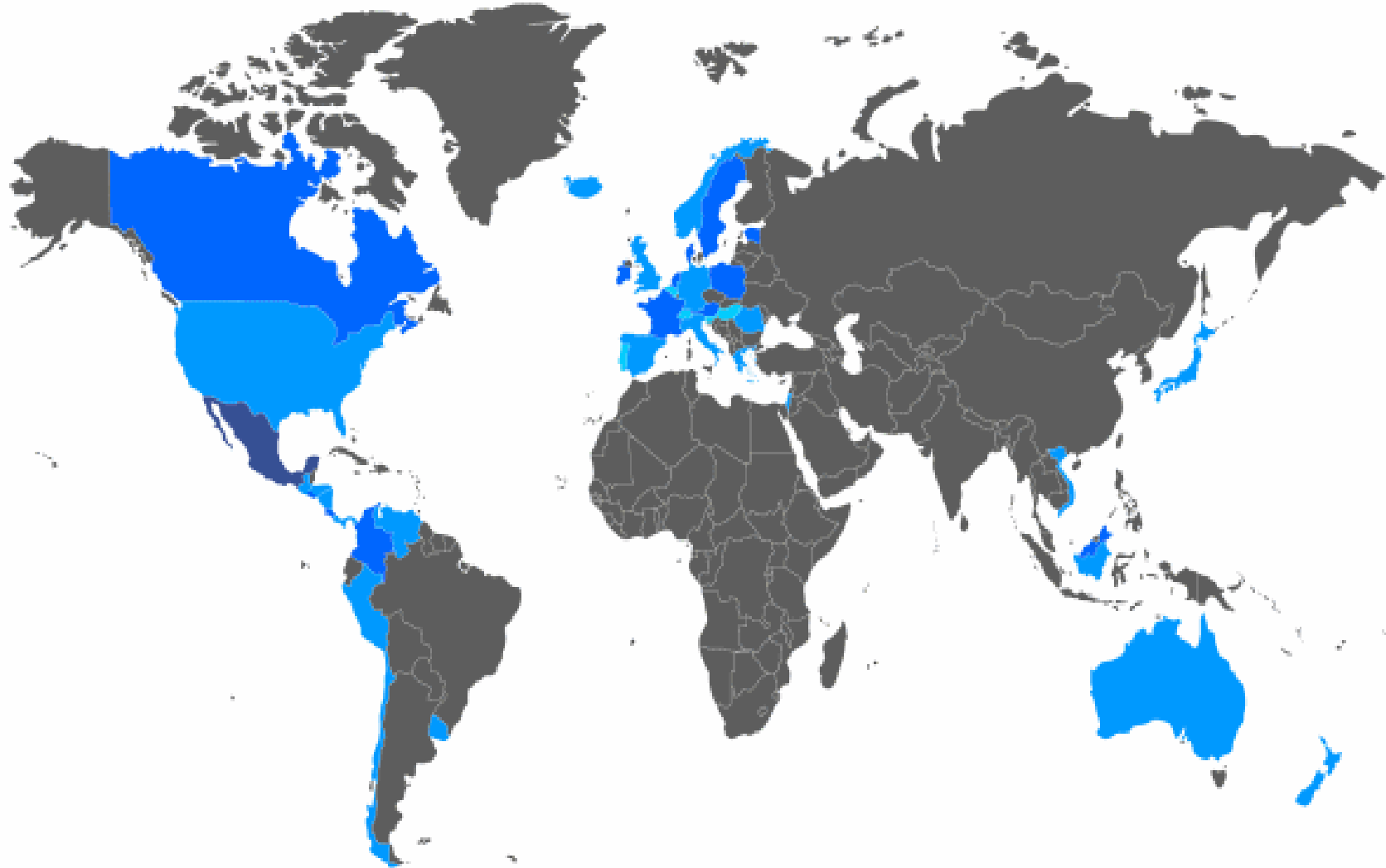
de bienes y servicios
(millones de USD)
– 468.817



El **80%** de las exportaciones y el **46.4%** de sus importaciones de **México** son a **EUA**, siendo en ambos casos el principal socio comercial.

Fuente: WTO – World Trade Organisation ; World Bank, últimos datos en 2017

***México tiene 13 tratados de libre comercio
con una red de 52 países.***



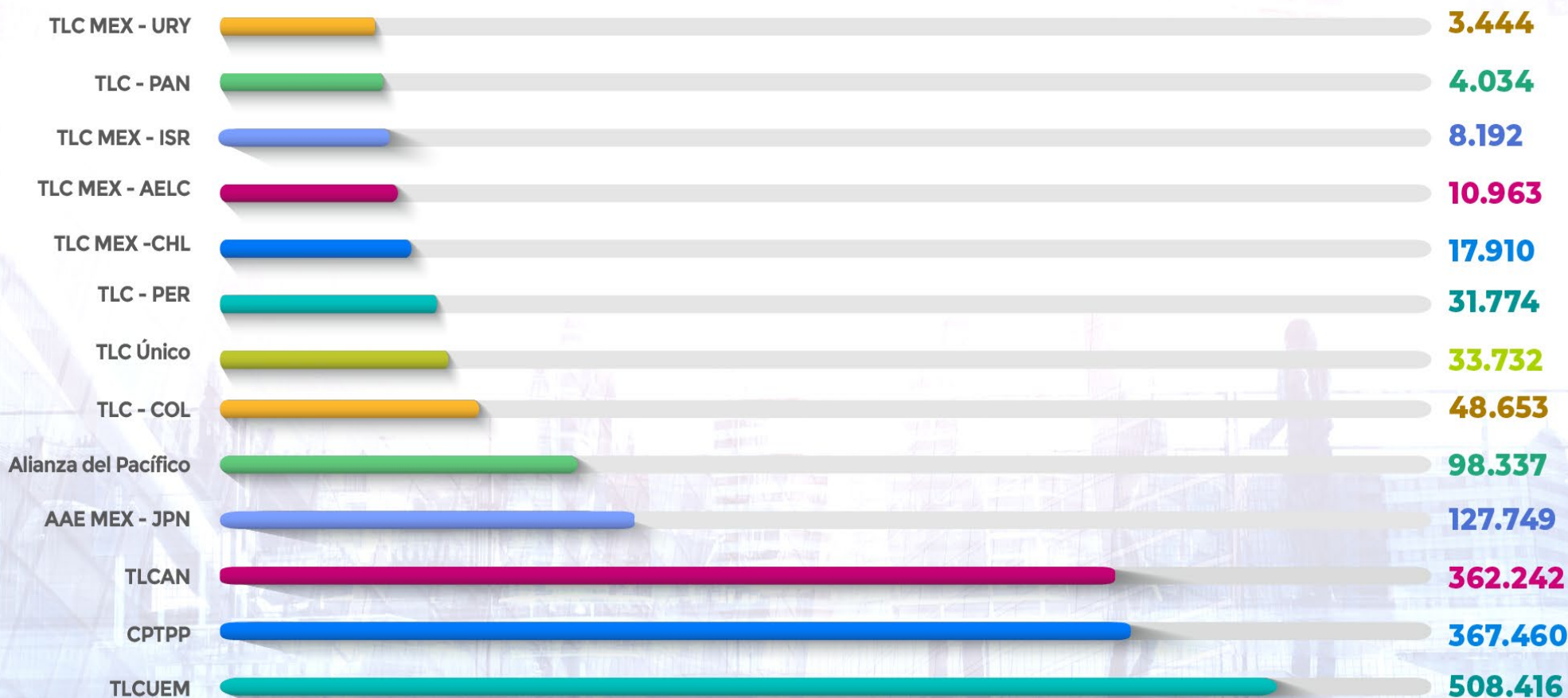


Con cuantos países tiene TLC México.

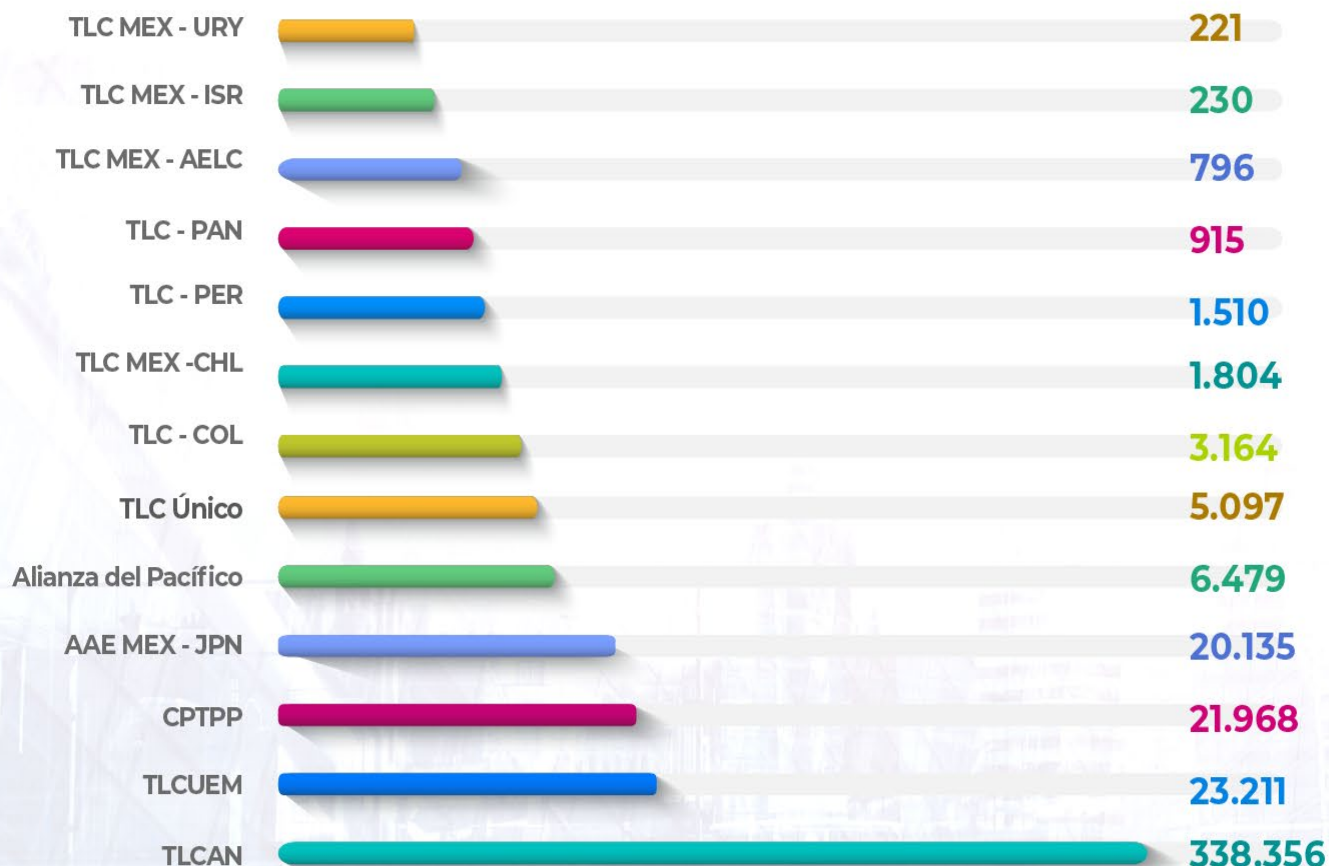
52 países que representan el **70% del PIB mundial,**
dos tercios de las importaciones mundiales y
mil seiscientos millones de consumidores.

FMI 2016. Banco Mundial 2016. UNCTAD 2016 IED en stock realizada fuera del país de origen. MMD=mil millones de dólares, BD=billones de dólares

MERCADO POTENCIAL (Millones de habitantes)



EXPORTACIONES DE MÉXICO MDD



En millones de dólares

ENTRADA EN VIGOR	TRATADO
1 - Ene - 1994	TLCAN
1 - Ene - 1995	TLC - COL
1 - Ago - 1999	TLC MEX - CHL
1 - Jul - 2000	TLCUEM
1 - Jul - 2000	TLC MEX - ISR
1 - Jul - 2001	TLC MEX - AELC
15 - Jul - 2004	TLC MEX - URY
1 - Abr - 2005	AAE MEX - JPN
1 - Sep - 2012	TLC Único
1 - Jul - 2015	TLC - PAN
16 - Jul - 2015	TLC - PER
26 - Abr - 2016	Alianza del Pacífico
30 - Dic - 2018	CPTPP

Fuente: Secretaría de Economía



DE 167 PAÍSES EVALUADOS POR EL BANCO MUNDIAL, MÉXICO OBTUVO LOS SIGUIENTES LUGARES



52

La eficacia de aduanas y
administración fronteriza



57

La calidad del comercio y
la infraestructura en
transportación



51

La facilidad en acordar
precios competitivos en
envíos internacionales



49

La competitividad y
calidad en servicios
logísticos



62

La habilidad en rastrear
y seguir envíos



53

La frecuencia en cuales envíos
llegan con sus consignatarios con
el tiempo de llegada esperado.

RANKING MUNDIAL IDL

2018



	<i>Rango</i>	<i>Puntaje</i>		<i>Rango</i>	<i>Puntaje</i>
	1	4.20		23	3.61
	2	4.05		32	3.41
	3	4.04		33	3.38
	4	4.03		38	3.28
	5	4.03		40	3.28
	6	4.02		41	3.22
	7	4.00		47	3.15
	8	3.99		48	3.12
	9	3.99		49	3.10
	10	3.97		51	3.05

Fuente: *Índice de Desempeño Logístico*

2018 ÍNDICE DE DESEMPEÑO LOGÍSTICO

■ Rango ■ Puntaje

Singapur



7 / 4.00

Suecia



2 / 4.05

Reino Unido



9 / 3.99



Japón

5 / 4.03

Dinamarca



8 / 3.99

Austria



4 / 4.03

Holanda



6 / 4.02

Finlandia



10 / 3.97

Alemania



1 / 4.20

Bélgica



3 / 4.04

Fuente: Índice de Desempeño Logístico



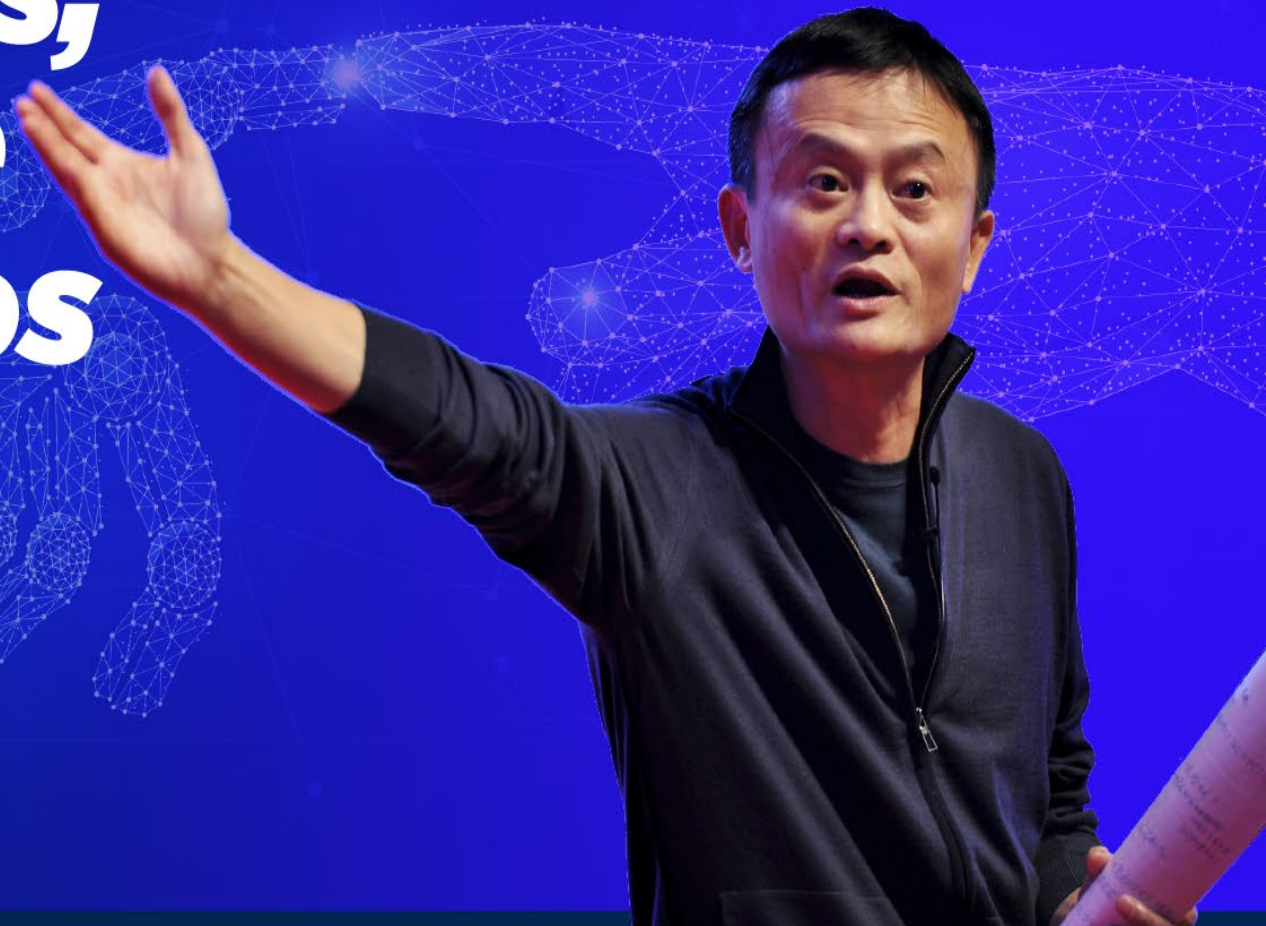
Derecho Fiscal, Administrativo, Comercio Exterior y Aduanas
Litigio, Auditoría, Consultoría, Capacitación

www.tlcasociados.com.mx • tlc@tlcasociados.com.mx

JACK MA - PRESIDENTE ALIBABA GROUP



**“ En 15 años,
el 90% de
los negocios
se harán
online”**



tlc@tlcasociados.com.mx



www.tlcasociados.com.mx



THE FUTURE OF EMPLOYMENT:



HOW SUSCEPTIBLE ARE JOBS TO COMPUTERISATION?

*Carl Benedikt Frey and
Michael A. Osborne
September 17, 2013*



tlc@tlcasociados.com.mx



www.tlcasociados.com.mx



THE FUTURE OF EMPLOYMENT:

HOW SUSCEPTIBLE ARE JOBS TO COMPUTERISATION?

Carl Benedikt Frey and
Michael A. Osborne
September 17, 2013



47%

del empleo total de los
Estados Unidos está en
la categoría de
alto riesgo.

RANKING

CALIFICACIÓN

271 0.4

**Judges, Magistrate Judges,
and Magistrates**

Jueces, jueces magistrados y magistrados

276 0.41

Judicial Law Clerks

Empleados de derecho judicial

305 0.52

Architectural and Civil Drafters

Arquitectos y dibujantes civiles

330 0.59

**Automotive Service Technicians
and Mechanics**

Técnicos y Mecánicos de Servicio Automotriz

401 0.73

Administrative Services Managers

Gerentes de Servicios Administrativos

478 0.84

Security Guards

Guardias de seguridad

621 0.95

**Electrical and Electronic
Equipment Assemblers**

Ensambladores de equipos eléctricos
y electrónicos

663 0.97

Real Estate Brokers

Corredores de bienes raíces

664 0.97

Telephone Operators

Operadores Telefónicos

669 0.98

Models / Modelos

671 0.98

**Bookkeeping, Accounting, and
Auditing Clerks**

Empleados de contabilidad, contabilidad
y auditoría.

678 0.98

**Milling and Planing Machine Setters,
Operators, and Tenders, Metal and Plastic**

Preparadores, Operadores y Encargados de
Máquinas de Fresado y Cepillado, Metal y Plástico

679 0.98

**Shipping, Receiving,
and Traffic Clerks**

Envíos, Recepción y Empleados de Tráfico

695 0.99

Tax Preparers

Preparadores de impuestos

696 0.99

Cargo and Freight Agents

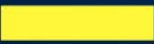






Agentes de carga

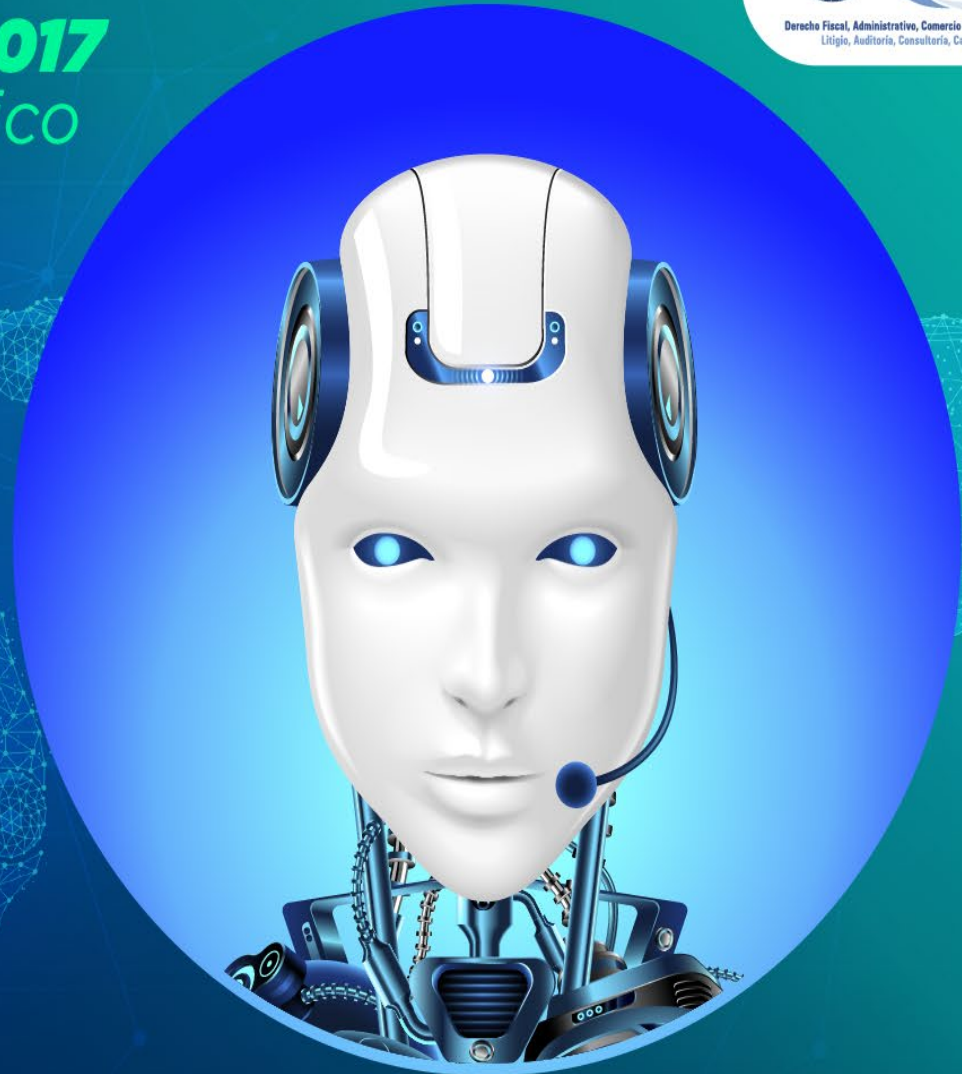


Sanbot Max

Bahía de Shenzhen (China)- 2017

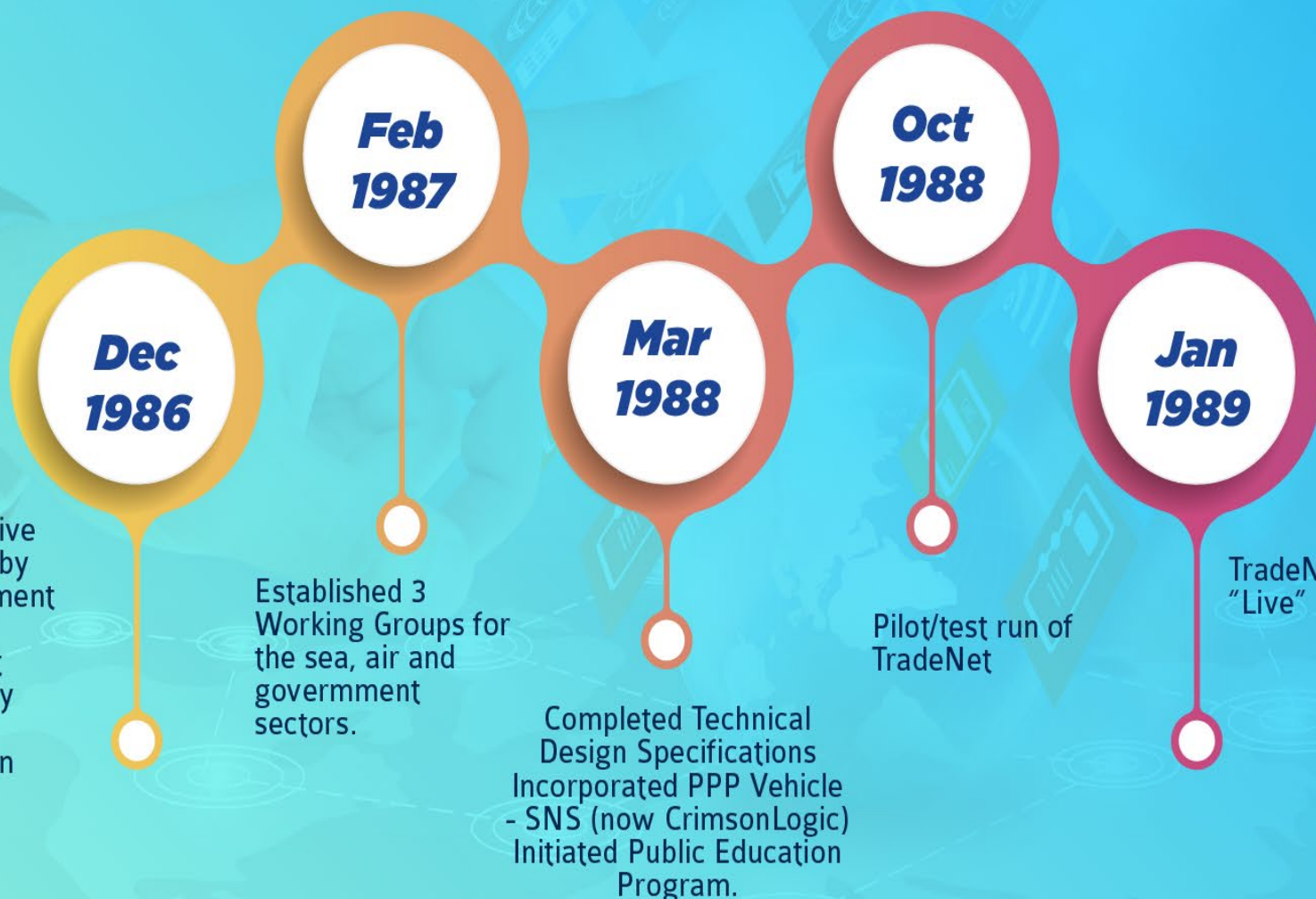
Inspector de aduanas electrónico

-  Informa mercaderías prohibidas.
-  Detecta alimentos.
-  Detecta radiaciones.
-  Detecta temperaturas elevadas.
-  Reconocimiento facial.
-  Multi-lenguaje.
-  Otras.



TECNOLOGY FOR TRADE FACILITATION

Chronology of implementation



Freight forwarders



Air Cargo Agents



Shipping Agents



Traders



TradeNet



IMPACT OF TRADENET



Area	Before TradeNet	After TradeNet
Processing time/permit	2-7 days	within 10mins
Fees charged	US\$6-US\$13	approx. US\$1.40
Number of documents	4-35 docs	1 eForm / eDoc
Time of submission	Office hours	Available 24 hours



Puerto de Rotterdam

Terminal automática RWG



47 Publicaciones en el DOF

de Noviembre 2018 a Marzo 2019

25 publicaciones de Nov. a Dic. 2018

22 publicaciones de Enero 2019 a la fecha



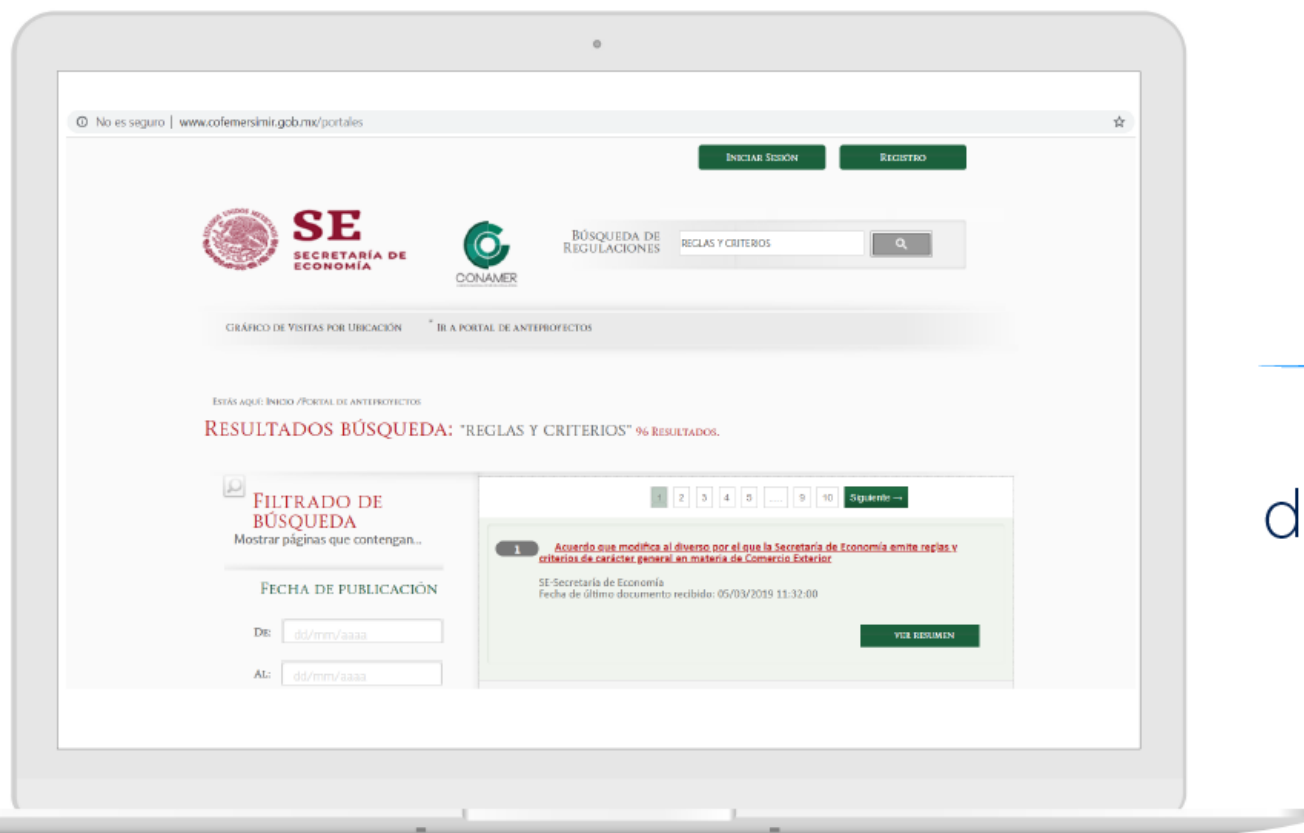
DOF

A screenshot of the DOF website. At the top, there is the logo of the Secretaría de Gobernación (SEGOB) and the text "DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN". Below this is a search bar and navigation links. The main content area features a large banner for "TIPO DE CAMBIO Y TASAS" with a background image of the Banco de México. To the right of the banner are several boxes for "Búsqueda de Información", "Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos actualizada", "Tipo de Cambio y Tasas", and "Trámite Electrónico". On the far right, there is a "LO MÁS LEIDO" section with a list of articles. At the bottom, there is a "CONSULTA POR FECHA" section with a calendar for March 2019, where the 13th is highlighted. The date "Fecha: 13/03/2019 - Edición Matutina" is also visible.



9 Publicaciones en COFEMER

de Noviembre 2018 a Marzo 2019



4 publicaciones
de Nov. a Dic. 2018
1 Dictaminada

5 publicaciones
de Enero 2019 a la fecha
de Nov. a Dic. 2018
2 Dictaminadas

Nov-Dic 2018

Aviso mediante el cual se da a conocer el monto del cupo máximo al mes de septiembre de 2018, para exportar azúcar a los Estados Unidos de América durante el periodo comprendido entre el 1 de octubre de 2018 y el 30 de septiembre de 2019.

Resolución por la que se declara el inicio del examen de vigencia de la cuota compensatoria impuesta a las importaciones de tubería de acero sin costura originarias de la República Popular de China, independientemente del país de procedencia.

Decreto por el que se aprueba el Acuerdo entre el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos y el Gobierno de la República de Cuba sobre Cooperación, Asistencia Administrativa Mutua e Intercambio de Información en Asuntos Aduaneros, firmado en Los Cabos, Baja California Sur, México, el veinte de abril de dos mil dieciocho.

12/11/2018 - SE

15/11/2018 - SE

21/11/2018 - SE

29/11/2018 - SRE

30/11/2018 - SRE

Proyecto de una norma oficial mexicana PROY-NOM-039-NUCL-2018, criterios para la exención de fuentes de radiación ionizante o practicas que las utilicen.

Decreto promulgatorio del Tratado Integral Progresista de Asociación Transpacífico, hecho en Santiago de Chile, el 18 de Marzo de 2018.

30/11/2018 SE

Acuerdo por el que se dan a conocer los cupos de importación para determinadas Mercancías Textiles y Prendas de Vestir bajo la Lista de Escaso Abasto y Prendas de Vestir Sintéticas para Bebés, conforme al Tratado Integral y Progresista de Asociación Transpacífico.

30/11/2018 SE

Acuerdo por el que se dan a conocer los cupos de importación descritos en el Apéndice A-1 "Contingentes arancelarios de México" del Anexo 2-D "Compromisos Arancelarios" del Tratado Integral y Progresista de Asociación Transpacífico.

13/12/2018 SE

Listado de documentos en revisión, dictaminados, autorizados, exentos y con opinión por parte de la Comisión Nacional de Mejora Regulatoria en el periodo comprendido entre el 1 y el 30 de noviembre de 2018.

17/12/2018 SE

Proyecto de Norma Oficial Mexicana PROY-NOM-031-ENER-2018, Eficiencia energética para luminarios con led para iluminación de vialidades y áreas exteriores públicas. Especificaciones y métodos de prueba.



Enero 2019 a la fecha





19/12/2018 SE

Resolución preliminar de la investigación antidumping sobre las importaciones de placa de acero en hoja originarias de la República Italiana y Japón, independientemente del país de procedencia.

24/12/2018 SHCP

Cuarta resolución de modificaciones a las Reglas Generales de Comercio Exterior para 2018, y su anexo 2.

Enero 2019 a la fecha

28/12/2018 SHCP

Decreto por el que se expide la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2019.

31/12/2018 SHCP

Decreto de Estímulos Fiscales Región Fronteriza Norte.

11/01/2019 SE

Listado de documentos en revisión, dictaminados, autorizados, exentos y con opinión por parte de la Comisión Nacional de Mejora Regulatoria en el periodo comprendido entre el 1 y el 31 de diciembre de 2018.

16/01/2019 SE

Aviso mediante el cual se da a conocer el monto del cupo máximo al mes de diciembre de 2018, para exportar azúcar a los Estados Unidos de América durante el periodo comprendido entre el 1 de octubre de 2018 y el 30 de septiembre de 2019.

06/02/2019 SHCP

Convenio por el que se emite una prórroga a la vigencia del diverso que celebran la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y el Estado de Sonora, para la internación e importación temporal de vehículos a dicha entidad federativa, publicado el 25 de noviembre de 2005.

07/02/2019 SE

Acuerdo por el que se da a conocer la Decisión No. 97 de la Comisión Administradora del Tratado de Libre Comercio entre los Estados Unidos Mexicanos y la República de Colombia, adoptada el 24 de diciembre de 2018.



Enero 2019 a la fecha



15/02/2019 SE

Aclaración al acuerdo por el que se dan a conocer los cupos de importación para determinadas mercancías textiles y prendas de vestir bajo la lista de escaso abasto y prendas de vestir sintéticas para bebés, conforme al Tratado Integral y Progresista de Asociación Transpacífico, publicado el 30 de noviembre de 2018.

22/02/2019 SE

Acuerdo por el que se dan a conocer los porcentajes y los montos del estímulo fiscal, así como las cuotas disminuidas del impuesto especial sobre producción y servicios aplicables a los combustibles que se indican, correspondientes al periodo que se especifica.

28/02/2019 SE

Acuerdo que modifica al diverso por el que la Secretaría de Economía emite reglas y criterios de carácter general en materia de Comercio Exterior.

01/03/2019 SRE

Decreto Promulgatorio del Acuerdo entre el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos y el Gobierno de la República de Cuba sobre Cooperación, Asistencia Administrativa Mutua e Intercambio de Información en Asuntos Aduaneros, firmado en Los Cabos, Baja California Sur, México, el veinte de abril de dos mil dieciocho.



SHCP
SECRETARÍA DE HACIENDA
Y CRÉDITO PÚBLICO



SE
SECRETARÍA DE
ECONOMÍA



Enero 2019 a la fecha



PUBLICACIONES COFEMER

Dictaminadas de Nov. de 2018 a la fecha

4 publicaciones de
Nov. a Dic. 2018

1 Dictaminada

20/02/2019

Se incluyen los diversos regímenes aduaneros de importación tales como la importación temporal, depósito fiscal; elaboración transformación o reparación de recinto fiscalizado y de recinto fiscalizado estratégico, a la presentación de un aviso automático.

Dictaminado

5 publicaciones de
Enero 2019 a la fecha

2 Dictaminadas

28/01/2019

El anteproyecto de Acuerdo por el que la Secretaría de Economía emite reglas y criterios de carácter general en materia de Comercio Exterior tiene la finalidad de actualizar los requisitos específicos que deberán cumplir aquellas empresas que pretendan efectuar la importación temporal de las mercancías identificadas como sensibles en virtud de la reforma al Decreto IMMEX y proporcionar a los usuarios de los programas IMMEX claridad en la operación de dicho programas.

Dictaminado

26/11/2018

Se modifica el mecanismo para comprobar el cumplimiento de la NOM-016-CRE.

Dictaminado



Meta de recaudación
para **2019**

3.7 billones
en impuestos

*En 2018 fue de
2.9 billones



tlc@tlcasociados.com.mx



www.tlcasociados.com.mx



PERSPECTIVAS DE RECAUDACIÓN PARA EL 2019

Criterios en materia de Política Hacendaria, respecto de la recaudación:



- ▶ No crear nuevos impuestos, así como tampoco incrementar las tasas de los impuestos existentes.
- ▶ En los primeros años, buscarán fortalecer la recaudación, mejorando la eficiencia de la administración tributaria.
- ▶ Buscarán reducir los espacios regulatorios que pudieran permitir esquemas de elusión y evasión fiscales.
- ▶ Enfrentar el reto de adecuar el marco legal y tributario a los cambios generados en la economía digital o comercio electrónico.
- ▶ Implementar en 2019, un paquete de estímulos focalizados en los municipios de la franja frontera Norte.

FISCALIZACIÓN

Actos efectuados

Año	Cantidad
2014	28,213
2015	23,126
2016	18,515
2017	19,050
2018	15,886

Comparativa entre los meses de **Enero a Noviembre**, solo en **Visitas Domiciliarias y Revisiones de Gabinete.**

Recaudación en auditorías

Año	*Cifra
2014	228,931.5
2015	151,949.6
2016	175,915.1
2017	231,139.0
2018	260,696.4

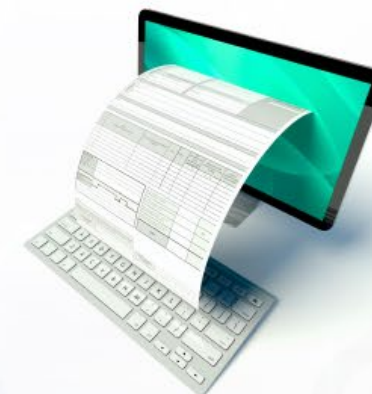
Comparativa entre los meses de **Enero a Septiembre** de cada año.

**Cifras en millones de pesos*



CONTROL DE OBLIGACIONES

Método	2017	2018
Entrevistas	10,504.5	25,650.2
Correo electrónico	30,219.8	37,237.3
Requerimientos	5,904.3	7,793.0
Cartas Invitación	1,133.9	312.9
Buzón Tributario	1,733.9	2,894.2
Mensajes	267.4	128.1
Total	49,763.80	74,015.70



Recaudación por tipo de actos

Comparativa entre los meses de **Enero a Noviembre, 2017-2018**


***Cifras en millones de pesos**

Para comercio exterior los Requerimientos y las Cartas Invitación son los métodos más comunes.



ACUERDOS CONCLUSIVOS (PRODECON)

Año	SAC	Crecimiento
2014	986	-
2015	1,800	83%
2016	2,067	15%
2017	2,451	19%
2018	1,650	-

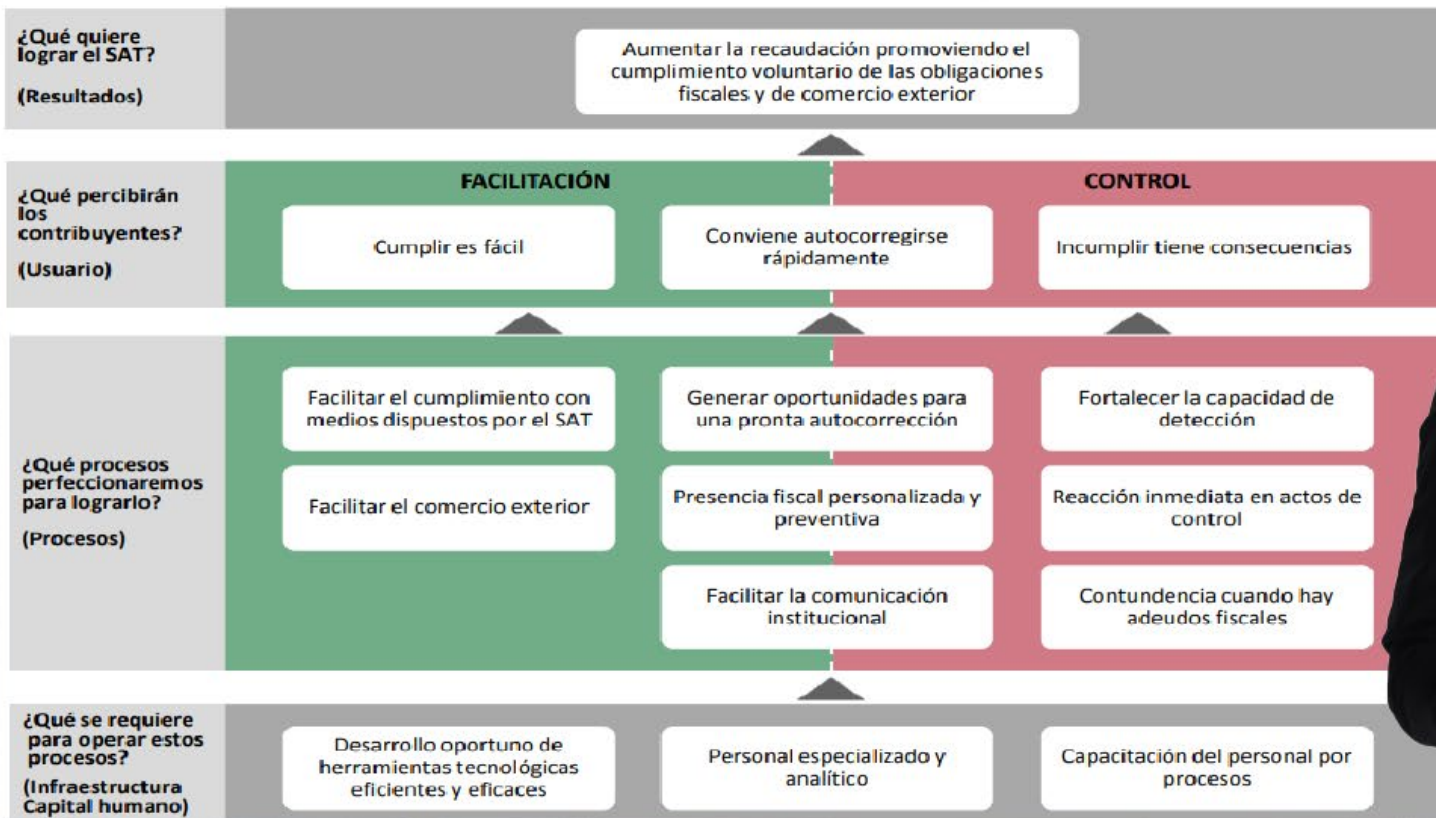


Suscripción de Acuerdos Conclusivos

Información de enero de 2014 los meses
de Enero a Septiembre 2018



PLAN ESTRATÉGICO



ZONA LIBRE DE LA FRONTERA NORTE



Derecho Fiscal, Administrativo, Comercio Exterior y Aduanas
Litigio, Auditoría, Consultoría, Capacitación

Baja California (5)

Ensenada
Playas de Rosarito
Tijuana
Tecate
Mexicali

Sonora (11)

San Luis Río Colorado
Puerto Peñasco
General Plutarco Elías Calles
Caborca
Altar
Sáric
Nogales
Santa Cruz
Cananea
Naco
Agua Prieta

Chihuahua (8)

Janos
Ascensión Juárez
Praxedis G. Guerrero
Guadalupe
Coyame del Sotol
Ojinaga
Manuel Benavides

Coahuila de Zaragoza (8)

Ocampo
Acuña
Zaragoza
Jiménez
Piedras Negras
Nava
Guerrero
Hidalgo

Nuevo León (1)

Anáhuac

Tamaulipas (10)

Nuevo Laredo
Guerrero
Mier
Miguel Alemán
Camargo
Gustavo Díaz Ordaz
Reynosa
Río Bravo
Valle Hermoso
Matamoros



ANÁLISIS DE LA REFORMA A LA LEY ADUANERA 2018

Artículo 17

Gafete Electrónico de Identificación.

Se pagará un aprovechamiento de \$200 por emitir el gafete y los recursos se destinarán a un fideicomiso público.

Artículo 2, fracción XVIII

Documento Equivalente.

Incongruencia definirlo como comprobante de carácter fiscal emitido en el extranjero, pero es requerido en exportaciones en términos del artículo 36-A, fracción II inciso a) de la Ley Aduanera.

Artículo 37, fracción II

Pedimentos Consolidados.

El SAT emitirá reglas para regular operaciones, lo cual será discrecional.

Artículo 48

Consulta de Clasificación Arancelaria.

Tiempo de respuesta 3 meses a partir de estar integrado el expediente.

ANÁLISIS DE LA REFORMA A LA LEY ADUANERA 2018

Artículo 52

Normas Oficiales Mexicanas (NOMs).

Las NOMs como regulaciones no arancelarias sobre todo para temas de causales de cancelación de patente de agente aduanal y sanciones en general.

Artículo 53, fracción X

Responsabilidad Solidaria.

En transferencias virtuales el exportador es responsable solidario de las mercancías transferidas a las empresas importadoras.

Artículo 89

Rectificaciones de Pedimento.

Limitación en la rectificación de pedimentos de no realizar modificaciones a los pedimentos hasta en tanto no concluyan las facultades de comprobación y además la autoridad no haya encontrado errores.

Artículo 144, fracción IX

Facultad de Revisión en el Recinto Fiscal.

Se atribuye facultades a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) para realizar revisiones a los medios de transporte dentro del recinto fiscal o fiscalizado.

Artículo 144, fracción XXXVI

15. Suspensión del Padrón de Importadores y Exportadores.

Se faculta a la SHCP para suspender los registros de padrones para los importadores y exportadores sin embargo deja sin regulación otorgar garantía de audiencia para aportar pruebas y alegatos previo a la suspensión automática.

Artículo 144, fracción XXXVII

Facultad de Retención de Mercancías por Presunción en Materias de Derecho de Autor y Propiedad Intelectual.

Sin esperar que sea una resolución de suspensión de circulación emitida por la autoridad administrativa o judicial.

ANÁLISIS DE LA REFORMA A LA LEY ADUANERA 2018

Artículo 153-A

Levantamiento de Actas Parciales y Final.

Eleva a rango de ley el artículo 200 del RLA. Otorga la facultad discrecional a la autoridad aduanera de levantar actas parciales y final en un plazo no mayor a 5 días, lo cual atenta contra el artículo 43 del mismo ordenamiento, que dicta que en caso de que la autoridad aduanera no detecte irregularidades en el reconocimiento aduanero entregará las mercancías de manera inmediata al despachante.

Artículo 157

Valor en Resarcimientos.

Será considerado el valor obtenido de la venta en caso de imposibilidad de devolución de bienes.

Constitución de Sociedades.

Al incorporar la figura de Agencia Aduanal se elimina el derecho del agente aduanal para constituir sociedades legales para prestar servicios relacionados con el despacho de mercancías restringiendo los derechos constitucionales de libertad de trabajo y de asociación. (títulos 5 y 9 CPEUM).

Artículo 177, fracción XII

Presunción de Valoración Aduanera.

En facultades de comprobación el SAT puede determinar la subvaluación de importaciones temporales.

Artículo 199, fracción V

Disminución de Multas.

El beneficio de la regla 3.7.30 de las Reglas Generales de Comercio Exterior (RGCE) para 2018, lo disminuye de 45 a 10 días hábiles.

Resulta trascendental que los actores del comercio exterior den a conocer desde su perspectiva el impacto negativo, violaciones y riesgos que representa la actual reforma a la Ley Aduanera en los procedimientos y sus operaciones aduaneras con el objetivo de hacerlo del conocimiento de las autoridades y legisladores para posponer su entrada en vigor prevista para el próximo 22 de diciembre de 2018.



**MTRO. RICARDO PERALTA
SAUCEDO**

ADMINISTRADOR GENERAL DE ADUANAS

- Avanzando hacia una nueva Ley Aduanera.
- 18 de Marzo Plan Nacional Aduanero 4T.
- Servicio Nacional de Aduanas, desconcentración de la SHCP.
- Creación del Instituto de Capacitación Aduanera y de Comercio Exterior.
- Proyecto del Cruce Fronterizo Mesa de Otay II, incluirse en el Plan Nacional de Desarrollo.
- Proyectos de infraestructura y modernización en la Frontera Norte.



COMPLIANCE ADUANERO 360°

ESQUEMA DE GARANTÍAS PARA IMMEX

Boletín núm. 011.

Ciudad de México, a 1º de marzo de 2019.

2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata.

Aplicación de la garantía del pago de contribuciones del Decreto IMMEX.

En la Tercera Resolución de modificaciones a las Reglas Generales de Comercio Exterior (RGCE) para 2018, en su séptimo resolutivo, se establece como entrada en vigor el 1º de marzo de 2019 de la regla 4.3.21., referente a los textos de la garantía del interés fiscal a que se refiere el artículo 5, fracción IV del Decreto IMMEX por la importación temporal de las mercancías sensibles.

En virtud de que la garantía se tramitará y respaldará factores que se den a conocer en el Acuerdo que modifica al diverso por el que la Secretaría de Economía emite reglas y criterios de carácter general en materia de Comercio Exterior, que se publique en el Diario Oficial de la Federación, la garantía de la regla 4.3.21. será operable hasta en tanto se difunda el mencionado Acuerdo.

Lo anterior, se señalará en una próxima publicación de la Resolución de las RGCE.



DETERMINACIÓN DE GARANTÍA

FRACCIÓN ARANCELARIA	UMT	VALOR DÓLARES
----------------------	-----	---------------

ANEXO 3.3.3 RCSE

Fracción Arancelaria	Cantidad Requerida UMT (A)	Monto Dólares a Garantizar (B)	Monto Total a Garantizar C = A x B
7304.59.04	50,000	2.6058 Dlls	130,290 Dlls

El Costo de la Garantía equivale al 3% del monto a garantizar:

$$130,290 * 3\% = 3,908.7 \text{ DLLS}$$

ANTEPROYECTO DECRETO IMMEX & RCSE

Asignaturas Pendientes

- Regulaciones y Restricciones No Arancelarias.
- Atribuciones de las autoridades para establecer restricciones mediante garantías.
- Concepto de Proveedores Directos.



- Procedimiento de autorización, tiempo y resolución de garantías.
- Procedimiento de descargos de garantías.
- Procedimiento autorización, tiempo, cancelación y de reincorporación de autorización de excepción de garantías.
- Considerar más supuestos de excepción de las garantías.

COMPLIANCE ADUANERO 360°

AVISOS AUTOMÁTICOS DE IMPORTACIÓN
DEL SECTOR ACERO



AVISOS AUTOMÁTICOS DE **IMPORTACIÓN** DEL **SECTOR ACERO**

- Dictamen Final CONAMER/19/0655
20-I-2019 Anteproyecto de Reforma del
Anexo 2.2.1 RCSE.
- Incorporación de los AAIPS en los
Regímenes Aduaneros de Programas de
Diferimiento de Aranceles (IMMEX).
- S.E. continuará con el “Esquema
Alternativo” para las RECE con CIVA & OEA.
Sin embargo, el vigente se encuentra
suspendido.



AVISOS AUTOMÁTICOS DE **IMPORTACIÓN** DEL **SECTOR ACERO**



RIESGOS:

Dilación en el despacho de mercancías.

SUSPENSIÓN DE TRÁMITES por 3 meses, en caso de incumplimiento de obligaciones.

Implementar nuevos procedimientos de control de los Proveedores que emiten los Certificados de Molino o Calidad.



AVISOS AUTOMÁTICOS DE IMPORTACIÓN DEL SECTOR ACERO



	TIGIE	A 2.2.1	All IMMEX
Cap. 72	400	174	299
Cap. 73	299	98	84
Total	699	272	383

ESQUEMA ALTERNATIVO (SUSPENDIDO)

12 Molinos autorizados de EUA.
50 Importadores de esos molinos.
33 Procedimientos de cancelación.

1 Molino autorizado de Canadá.
1 Molino autorizado de Japón.



ESQUEMA ALTERNATIVO



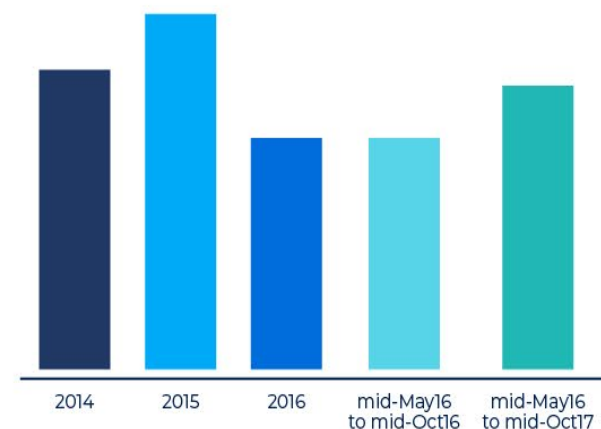
REFORMA A LA LEY ADUANERA

RRNA - CONCEPTOS



En relación con la reforma, el artículo 52, quinto párrafo de la Ley Aduanera establece que:

“Para efectos de lo previsto en esta Ley, se consideran regulaciones y restricciones no arancelarias las establecidas de conformidad con la Ley de Comercio Exterior, incluyendo las normas oficiales mexicanas. [...]”



RRNA'S CONCEPTOS

Regulaciones y restricciones no arancelarias.
Es un sólo concepto.



ACUERDOS

17 LEY DE COMERCIO EXTERIOR.

Permisos previos
Cupos máximos
Mercado de país de origen
Certificaciones
Cuotas compensatorias y
Los demás instrumentos (medidas de salvaguardia, NOM's)



COMPLIANCE ADUANERO 360°

NORMAS OFICIALES MEXICANAS: REFORMAS 2019



DOF 23/X/2018 - ACUERDO DE NOM'S (ANEXO 2.4.1).

Son reformadas las fracciones VII, VIII penúltimo párrafo del numeral 10 conforme a lo siguiente:

- En la fracción VIII del numeral 10 del Acuerdo de NOM, se adicionaron 62 NOM relacionadas con temas de seguridad, las cuales no podrán exentarse mediante escrito libre por parte de las personas físicas o morales para uso profesional, venta especializada entre otros supuestos mencionados.



62 NORMAS OFICIALES MEXICANAS – VIII

DOF 28/II/2019 –
PRORROGA ACUERDO DE NOM´S (ANEXO 2.4.1).

SE

SECRETARÍA DE
ECONOMÍA

35 NOMS

SENER

SECRETARÍA DE ENERGÍA

20 NOMS

STPS

SECRETARÍA DEL TRABAJO
Y PREVISIÓN SOCIAL

2 NOMS



CONAGUA

COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA

4 NOMS

SEMARNAT

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y
RECURSOS NATURALES

1 NOMS



62 NOMS – VIGOR 3/III/2019

(1ER DÍA HÁBIL)

NORMAS OFICIALES MEXICANAS

NOM-001-ENER-2014	NOM-011-SCFI-2004	NOM-028-ENER-2010*	NOM-113-STPS-2009
NOM-001-SCFI-1993	NOM-011-SESH-2012	NOM-030-ENER-2016	NOM-114-SCFI-2016
NOM-002-SEDE/ENER-2014	NOM-012-SCFI-1994	NOM-031-ENER-2012	NOM-115-STPS-2009
NOM-003-SCFI-2014	NOM-013-SCFI-2004	NOM-032-ENER-2013	NOM-121-SCFI-2004
NOM-004-ENER-2014	NOM-014-ENER-2004	NOM-041-SEMARNAT-2015*	NOM-118-SCFI-2004
NOM-005-CONAGUA-1996	NOM-014-SCFI-1997	NOM-045-SCFI-2000	NOM-119-SCFI-2000
NOM-005-ENER-2016	NOM-014-SESH-2013	NOM-046-SCFI-1999	NOM-133/1-SCFI-1999
NOM-005-SCFI-2011	NOM-016-ENER-2016	NOM-054-SCFI-1998	NOM-133/2-SCFI-1999
NOM-006-CONAGUA-1997	NOM-016-SCFI-1993	NOM-058-SCFI-2017	NOM-133/3-SCFI-1999
NOM-007-SCFI-2003	NOM-017-ENER/SCFI-2012	NOM-063-SCFI-2001	NOM-134-SCFI-1999*
NOM-008-CONAGUA-1998	NOM-019-SCFI-1998	NOM-064-SCFI-2000	NOM-161-SCFI-2003
NOM-009-SCFI-1993	NOM-021-ENER/SCFI-2008	NOM-086/1-SCFI-2011*	NOM-192-SCFI/SCT1-2013*
NOM-010-CONAGUA-2000	NOM-022-ENER/SCFI-2014	NOM-086-SCFI-2010*	NOM-196-SCFI-2016
NOM-010-SCFI-1994	NOM-023-ENER-2010	NOM-090-SCFI-2014*	NOM-208-SCFI-2016
NOM-010-SESH-2012	NOM-025-ENER-2013	NOM-093-SCFI-1994	
NOM-011-ENER-2006	NOM-026-ENER-2015	NOM-113-SCFI-1995	

COMPLIANCE ADUANERO 360°

TRATADO INTEGRAL Y PROGRESISTA DE ASOCIACIÓN
TRANSPACÍFICO



PARTES CONTRATANTES.

CAP. 1 - ANEXO 1A

TIPAT

Tratado Integral y Progresista de Asociación Transpacífico.



Australia, el territorio de Australia;

(i) excluyendo todos los territorios externos distintos del Territorio de Norfolk Island, el Territorio de Christmas Island, el Territorio de Cocos (Keeling) Islands, el Territorio de Ashmore y Cartier Islands, el Territorio de Heard Island y McDonald Islands, el Territorio de Coral Sea Islands; y [...]

REGIÓN	11 PAISES
OCEANÍA	Australia* 24/X/2018 4to. Nueva Zelanda* 24/X/2018 6to.
SUDAMÉRICA	Chile Perú
REGIÓN	PAÍS
ASIA	Japón* 6/VII/2018 2do. Brunei Darussalam Malasia Singapur* 19/VII/2018 3ro. Vietnam * 14/I/2019 7mo.
AMÉRICA	Canadá* 24/X/2018 5to. México* 23/V/2018 1ro.

TRATO NACIONAL & ACCESO AL MERCADO

ANEXO 2-D PROGRAMA DE ELIMINACIÓN - MÉXICO DESGRAVACIÓN ARANCELARIAS NEGOCIADA A 16 AÑOS.

MÉXICO

Texto sujeto a revisión legal en los idiomas español, inglés y francés para asegurar su precios.

Fracción arancelaria 2010	Descripción	Tasa Base	Todas las partes del TPP
6106.90.02	Con un contenido de seda mayor o igual a 70% en peso.	30%	EIF
6106.90.99	Lás demás.	30%	B10
6106.11.01	De algodón.	30%	B16
6107.12.01	De fibras sintéticas o artificiales.	30%	B16
6107.19.01	De las demás materiales textiles.	30%	B10
6107.21.01	De algodón.	30%	B16

CATEGORIA	AÑOS
EIF	0
B3	3
B5	5
B8	8
B10	10
B12	12
B15	15
B16	16
D	OMC
MX10	10
MX11	11

CATEGORIA	AÑOS
MX13	13
MX16	16
MXR1	10
MXR2	5
MXR3	7
MXR4	10
MXR5	10
MXR6	10
MXR7	Reduc 47.5%
CSQ	CSQ
CSA	CSA



SE
SECRETARÍA DE
ECONOMÍA



ADV 0%

VALOR CONTENIDO REGIONAL. 3.5.

- a) Método de Valor Focalizado: Basado en el Valor de los Materiales No-Originarios Especificados.
- b) Método de Reducción de Valor: Basado en el Valor de los Materiales No-Originarios.
- c) Método de Aumento de Valor: Basado en el Valor de los Materiales Originarios.
- d) Método del Costo Neto (Solo para Mercancías Automotrices).

$$\text{VCR} = \frac{\text{Valor de la Mercancía} - \text{VMNOE}}{\text{Valor de la Mercancía}} \times 100$$

$$\text{VCR} = \frac{\text{Valor de la Mercancía} - \text{VMNO}}{\text{Valor de la Mercancía}} \times 100$$

$$\text{VCR} = \frac{\text{VMO}}{\text{Valor de la Mercancía}} \times 100$$

$$\text{VCR} = \frac{\text{CN} - \text{VMN}}{\text{CN}} \times 100$$

TIPAT 3.21

BASES DE LA CERTIFICACIÓN

* En TLCAN - Conocimiento y confianza razonable

SUJETOS	INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN
Productor	• Tener <u>información</u> para acreditar que las mercancías son originarias.
Exportador	• Tener <u>información</u> y <u>confianza razonable</u> para acreditar que las mercancías son originarias.
Importador*	• Tener <u>documentación</u> y <u>confianza razonable</u> para sustentar certificación.



¿QUIÉNES PODRÁN EMITIR UN CERTIFICADO DE ORIGEN DEL TIPAT?

SOLICITUD DE TRATO PREFERENCIAL. 3.20

[...] un Importador podrá hacer una solicitud de trato arancelario preferencial, con base en una CERTIFICACIÓN DE ORIGEN del EXPORTADOR, PRODUCTOR O IMPORTADOR.

Para MÉXICO [...], la implementación de la certificación de origen por un importador será a más tardar 5 años después la fecha de entrada en vigor de este Acuerdo.





Servicio Nacional de Información
de Comercio Exterior
SNICE

Boletín: 0001

Asunto: Certificación de Origen – CPTPP -Vietnam

Ciudad de México, a 19 de febrero de 2019.

Se informa a los operadores del comercio exterior, que de conformidad con el Anexo 3-A del Tratado Integral y Progresista de Asociación Transpacífico (CPTTP, por sus siglas en inglés), la República Socialista de Vietnam aplicará el esquema de certificación de origen emitida por la autoridad competente de ese país.



REQUISITOS MÍNIMOS DE INFORMACIÓN DEL CO - TIPAT





tlc@tlcasociados.com.mx



[/TLC.Asociados.SC](https://www.facebook.com/TLC.Asociados.SC)



[/tlc.asociados](https://www.instagram.com/tlc.asociados)



[/tlcasociados](https://twitter.com/tlcasociados)



[/tlc-asociados-s.c.](https://www.linkedin.com/company/tlc-asociados-s.c)



[TLC Asociados S.C.](https://www.youtube.com/TLCAsociadosS.C)

www.tlcasociados.com.mx

Región Norte

(656) 980.0497

Región Bajío

01(477) 211.6009

Región Noroeste

01(664) 634.0189 • 01(664) 682.3901 • 01(686) 980.0496

Región Centro

01(55) 5280.3267 • 01(55) 2623.1639